

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1359-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 22/03/2018

Señor (es): LABORATORIOS GDM

Dirección: AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C,

Rut: 76.329.633-4

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4002153 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRÓNICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 21/03/2018 -- Fecha de despacho: 26/03/2018

N° Pedido 310 Teléfono: 227064308

N° Solicitud 27 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
39.900	LOVASTATINA 20 MG COMP	9,00	359.100
320.000	METFORMINA 850 MG COMP	17,00	5.440.000
	APROBADO ACTA 16/2018  Jefe Depto. Presupuesto		
V°B° Dirección	Son: Son: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS	NETO DESCUENTO	5.799.100
7	Observación: MEDICAMENTOS FOFAR 2018	NETO FINAL	5.799.100
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	1.101.829
C303/	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	6.900.929
1-1)	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1